LOS SUSCRITOS ALCALDES ABAJO FIRMANTES:

En consideración de la importancia de impulsar las actividades artísticas y culturales, el patrimonio cultural, cuyas manifestaciones redundan en la participación y la construcción social de la paz desde la Cultura autorizamos a la **FUNDACIÓN CLAUDIA OCORO** identificada con Nit. No. 900.929.057-2, a presentar ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes el proyecto denominado ***""CARNAVAL DEL FUEGO" UNA FIESTA DE PAZ PARA LA RECUPERACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA Y TRADICIONES AFROCOLOMBIANAS DEL PACÍFICO NARIÑENSE"***, para la versión en el año 2024.

Nuestros municipios realizan año a año la celebración de estas festividades, con la participación de entidades y organizaciones aliadas. Para esta oportunidad se cuenta con el apoyo financiero, operativo y de gestión por parte de la Fundación para la ejecución del proyecto.

Este proyecto permitirá apoyar la realización de los Carnavales en nueve (9) municipios de la Costa Pacífica Nariñense:

1. San Andrés de Tumaco
2. Santa Bárbara
3. El Charco
4. Magüi Payán
5. Mosquera
6. La Tola
7. Olaya Herrera
8. Francisco Pizarro
9. Roberto Payán

Por lo anterior, la **FUNDACIÓN CLAUDIA OCORO** cuenta con nuestro aval para las gestiones que se requieran ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para los propósitos aquí señalados.

La presente se firma el primer (01) día del mes de febrero de 2024.

DIANA MILENA PALACIOS ESTUPIÑAN
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO

FRANCISCA MIREYA BALLECILLA CASTILLO
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO



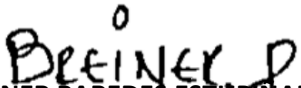
JAIME ANCHICO SINISTERRA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA TOLA



DIEGO FERNANDO CAICEDO ANGULO
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MAGÜÍ PAYÁN



KAREN LIZETH PINEDA PINEDA
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA



BREINER PAREDES ESTUPIÑAN
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA



OSME JAVIER SEGURA CABEZAS
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN



FELIX ANTONIO HENAO CASANOVA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO



SIFREDO BARROS PIÑILLOS
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDE